ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EYI GLOBAL SERVICES S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a veinte y seis días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada EYI GLOBAL SERVICES S.A. con expediente N° 112379, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui en las calles José Mascote 1026 Y Hurtado, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: **1) El Sr. Carvajal Galecio Xavier Miguel,** con C.C. N° 120429142-9, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 240,00; todas las acciones son iguales e indivisibles, y 2**) La Sra. Suarez León Marina Ximena,** con C.C. N° 050150176-1, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 560,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. Pastrano Reyes Karen comisario de la compañía.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión El Sr. Carvajal Galecio Xavier Miguel**,** en su calidad de Accionista de la compañía, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE AD-HOC** de la Junta, y actúa como **SECRETARIA AD-HOC** la Sra. **Suarez León Marina Ximena,** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la

Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad e el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista **SUAREZ LEÓN MARINA XIMENA**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la señora Pastrano Reyes Karen, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones

compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por ello existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **TRES.-.-** Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. **SUAREZ LEÓN MARINA XIMENA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. **SUAREZ LEÓN MARINA XIMENA** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Pastrano Reyes Karen sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el

que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

Carvajal Galecio Xavier Miguel
Presidente AD-HOC

Suarez León Marina Ximena
Secretaria AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **EYI GLOBAL SERVICES S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE AD-HOC** de la junta general de accionistas, **Carvajal Galecio Xavier Miguel** y quien fue designada como **SECRETARIA AD-HOC, Suarez León Marina Ximena.**

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Abril 26 del 2017.

Carvajal Galecio Xavier Miguel
Presidente AD-HOC

Suarez León Marina Ximena
Secretaria AD-HOC

Carvajal Galecio Xavier Miguel
Accionista

Suarez León Marina Ximena
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EYI GLOBAL SERVICES S.A., CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2017 LOS ASISTENTES SON:

1.- CARVAJAL GALECIO XAVIER MIGUEL.-

Propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en su totalidad, le confieren derecho a 240 votos.

2.- SUAREZ LEÓN MARINA XIMENA

Propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en su totalidad, le confieren derecho a 560 votos.

Guayaquil, Abril 26 del 2017.

Carvajal Galecio Xavier Miguel
Presidente AD-HOC

Suarez León Marina Ximena
Secretaria AD-HOC